

N.º de orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Especialidad	Puntuación total
4	Núñez Muñoz, José Luis	50.191.855	Hidrogeología	94,19
5	Vallejo Pedregal, Noelia	71.636.454	Conservación del Medio Natural	92,73
6	Martínez López, Guillermo	03.122.794	Calidad de las Aguas	91,05
7	Rodríguez Jiménez, Esther	07.970.396	Hidrogeología	89,56
8	Garza Garrido, Raquel	02.655.355	Calidad de las Aguas	88,58
9	Carrillo de Albornoz Fernández, Susana	44.355.679	Ingeniería de Saneamiento	88,19
10	Touya Crespo, Vincent Maxime	73.015.633	Calidad de las Aguas	88,14
11	Maestro Saavedra, Ignacio	32.819.642	Ingeniería de Saneamiento	87,49
12	Sanz Martín, M.ª Concepción	09.798.185	Control de Vertidos Residuales	86,16
13	Serrano Gadea, Daniel	52.475.576	Conservación del Medio Natural	85,78
14	Benavente Fournier, Luis Enrique	51.446.292	Conservación del Medio Natural	84,52
15	Martín Valcarcel, Gloria María	28.951.781	Control de Vertidos Residuales	82,16
16	Santaella Robles, Javier	52.697.372	Control de Vertidos Residuales	79,95
17	García Soria, Ana María	11.777.398	Conservación del Medio Natural	79,12
18	García Montes, María Sandra	20.190.625	Ingeniería de Saneamiento	78,86
19	Peña López, Ana Isabel de la	13.141.472	Control de Vertidos Residuales	75,49

**ANEXO II**

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad número .....  
 declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MIMAM, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 200....

**ANEXO III**

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad número .....  
 declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MIMAM, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de 200....

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**1023** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, de 29 de noviembre de 2005, así como en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, de 9 de diciembre de 2005, aparecen publicadas el anuncio de las bases y de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se detallan:

Tres plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, encuadrada en la Escala Básica, de las cuales la provisión de dos de estas plazas se efectuará, mediante el procedimiento de promoción interna, mediante sistema de concurso-oposición y la restante se reserva al turno de movilidad por concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias para la citada convocatoria será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se podrán presentar según la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Massamagrell, 14 de diciembre de 2005.-El Alcalde, Miguel Bailach Luengo.

**1024** *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de Agentes de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la Escala Básica. De las plazas convocadas cuatro serán provistas mediante oposición por turno libre y una mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 256, de 28 de octubre de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algemesí, 15 de diciembre de 2005.-El Alcalde-Presidente, Emili Gregori Tarazona.

**1025** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria para cubrir en propiedad, por los sistemas selectivos que se indican, las siguientes plazas vacantes en la plantilla del personal laboral, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 203, de fecha 2 de septiembre de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) núm. 159, de fecha 17 de agosto de 2005; corrección en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 287, de fecha 14 de diciembre de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) núm. 234, de fecha 30 de noviembre de 2005:

Dos plazas de Oficial 2.ª Conductor Retroexcavadora, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial 2.ª Jardinería, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Peón de Servicios Generales, mediante concurso libre.

Dos plazas de Oficial 2.ª Conductor, mediante concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el citado proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos municipal.

Osuna, 19 de diciembre de 2005.-El Alcalde.